

Acta Asamblea General Ordinaria
005
Asociación Solidarista de Empleados de GBM

Sita en el Hotel San José Palacio, al ser las seis y treinta minutos en punto de la noche del dieciocho de noviembre del dos mil once luego de enviarse la convocatoria de la misma con anticipación y encontrándose el quórum de ley, se abre la sesión en segunda convocatoria dándose inicio a la V Asamblea General Ordinaria de la Asociación Solidarista de Empleados de GBM, con los siguientes puntos a tratar.

ARTÍCULO I: Al ser las seis y treinta minutos de la noche el Presidente, Sr. Martín Alberto Díaz Pavón da la más cordial bienvenida a los asambleístas presentes y agradece el interés de presentarse a esta la quinta Asamblea General de ASEGBM.

ARTÍCULO II: Se procede con el inicio de la Segunda Convocatoria y Apertura de la Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO III: Se procede con el canto del Himno Nacional

ARTÍCULO IV: El Presidente, Sr. Martín Díaz le da la bienvenida a los señores Rodolfo Delgado, Gerente General de GBM Costa Rica, Sr. Camilo Rodríguez, Director Ejecutivo del Movimiento Solidarista, la Licda. Cristina Montero González, Asesora Legal de ASEGBM, miembros de Junta Directiva y asociados asistentes. Asimismo informa que el Sr. Gerardo García, Tesorero de la Junta, estará incorporándose pronto, ya que viene desde el aeropuerto de su viaje desde Venezuela.

ARTÍCULO V: Se anuncia que el señor Rodolfo Delgado, Gerente General de GBM Costa Rica dirigirá unas palabras a los asambleístas. Durante su discurso, agradece el apoyo que Martín Díaz ha dado a la Asociación; así como la labor que todos los Directivos han realizado, permitiendo que ASEGBM tenga un nombre, un carácter.

ARTÍCULO VI: El Presidente, Sr. Martín Díaz procede a mencionar los puntos para la agenda para la Asamblea. Además informa sobre las personas que ya no están dentro de la Junta Directiva, como el Sr. Nahum Montiel, Vocal 2 por motivos de renuncia a la empresa, el Sr. Jackson Sotomayor, Tesorero por renuncia a la Junta Directiva. Debido a estas renunciaciones, el Sr. Gerardo García asumió el puesto de Tesorería y el Sr. Alexander Núñez el puesto de Vocal 2.

ARTÍCULO VII: El Sr. Rodolfo Delgado, Gerente General de GBM Costa Rica dirigió unas palabras a la Asamblea General, donde destacó la labor de crecimiento de la Asociación y actividades que la administración de esta Asamblea ha estado trabajando en beneficios para los asociados. También destaca la confianza que GBM ha puesto en la Asociación y en su labor solidaria.

ARTICULO VIII: Se procede a la elección del Tribunal Electoral, miembros que verificarán y supervisarán los acuerdos de la Asamblea. Los asociados que se ofrecieron para conformar el mismo son: Sra. Cecilia Collado, Sra. Gabriela Hidalgo y el Sr. Juan Manuel Gómez. Se procede con la Juramentación por parte de la Licda. Cristina Montero González, Asesora Legal de ASEGBM. Preside el Tribunal el Sr. Juan Manuel Gómez.

ARTICULO IX: Se da inicio a la lectura del Acta de la Asamblea anterior #004, realizada el 26 de noviembre del 2010.

ARTICULO X: Al ser las seis y cincuenta y cinco minutos se rompe el orden de la Agenda y se interrumpe la lectura del Acta de la Asamblea anterior, para dar inicio al proceso de la rifa y ver el sorteo de los Chances de la Junta de Protección Social. Al momento de la rifa todos los números han sido vendidos.

ARTICULO XI: El resultado de la rifa en combinación con el sorteo chances de la J.P.S.S. el cual quedó de la siguiente manera, el número para el primer lugar es 50, el número para el segundo lugar es 38 y el número para el tercer lugar es 05. El ganador del primer premio es el Sr. Carlos Fermín Díaz, con un televisor Led de 50 pulgadas. El ganador del segundo premio es el Sr. Uriel Mora, con un televisor Led de 50 pulgadas y el ganador del tercer premio es el Sr. Carlos Montero, con un televisor Led de 50 pulgadas.

ARTÍCULO XII: Al ser las siete en punto se continúa con el orden de la agenda de la Asamblea y la lectura del Acta de la Asamblea anterior #004 para su respectiva aprobación.

| |
|--|
| <p>ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 001-005/2011 Se acuerda por votación unánime la aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria 004. Se aprueba acuerdo en firme.</p> |
|--|

ARTICULO XIII: El Presidente de la Asociación Sr. Martín Díaz Pavón, da lectura al informe de la presidencia.

ARTICULO XIV: El Presidente, Sr. Martín Díaz interrumpe la lectura del informe de presidencia para realizar un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero y asociado Sr. Frank Castro, quien falleció el año pasado.

ARTICULO XV: El Sr. Martín Díaz Pavón, continúa con la lectura al informe de la presidencia. Dentro de la lectura menciona el convenio con Jardines del Recuerdo que la asociación cuenta, al respecto se le da la palabra al Sr. Efrén Ditel para que explique el beneficio que obtuvo con dicho proveedor con su plan llamado Previplan. El Sr. Martín Díaz continúa con la lectura del informe de Presidencia para su respectiva discusión y aprobación. Una vez finalizada la lectura del informe Martín evacúa varias consultas de los asociados sobre la compra, condiciones del alquiler, costos y ubicación del Condominio que se alquilará a GBM. Asimismo el Sr. Gerardo García aclaró sobre la rentabilidad que generará dicho inmueble con el alquiler en dólares que se negoció con GBM.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 002-005/2011 Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de la presidencia. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTICULO XVI: El Tesorero de la Asociación Sr. Gerardo García, realiza presentación del informe de tesorería para su respectiva discusión y aprobación. Se aclaran dudas de los asociados en temas de seguridad en las inversiones y la rentabilidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 003-005/2011 Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de tesorería. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTICULO XVII: El Fiscal Suplente de la Asociación Sr. Mario Alberto Quesada expone los puntos principales del informe de fiscalía para su respectiva discusión y aprobación. El Sr. Martín Díaz aclara que el informe de Fiscalía no se vota debido a que la Fiscalía fue puesta por los asociados por lo cual dicho informe no se somete a votación.

ARTÍCULO XVIII: Se somete a votación el repartir el 100% de los excedentes o bien capitalizar el 100% de los excedentes:

Moción 1. Siete votos a favor para la capitalización del 100% de los excedentes.

Moción 2. La mayoría de los asambleístas votan a favor de la distribución del 100% de los excedentes.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 004-005/2011 Se aprueba la distribución del 100% de los excedentes a distribuir. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTICULO XIX: Se somete a votación dos opciones: distribuir los excedentes de forma fraccionada: 50% en noviembre y 50% en enero. La segunda opción es distribuir el 100% de los excedentes en el mes de noviembre. La mayoría de los asambleístas votan a favor de la distribución del 100% de los excedentes en el mes de noviembre.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 005-005/2011 Se aprueba la distribución del 100% de los excedentes a distribuir en el mes de noviembre. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTICULO XX: El Presidente de la Junta, Sr. Martín Díaz, expone las 3 opciones a elegir por parte de los asambleístas para la rifa del próximo año, a saber:

Opción #1: Rifar una casa en condominio, cuyo número mensualmente tiene un costo de \$100 por 12 meses.

Opción #2: Rifar dos autos y un scooter, cuyo número mensualmente tiene un costo de \$63 por 12 meses.

Opción #3: Rifar tres viajes: un crucero a Alaska, un crucero por el Caribe y un viaje a Disney para 4 personas, cuyo número mensualmente tiene un costo de \$15 por 12 meses.

Opción #4: No hacer rifa para el año entrante.

Se somete a votación la opción #4 de no hacer la rifa el año entrante: 26 votos a favor.

Se somete a votación la opción #3 de rifar tres viajes. 53 votos a favor.

Se somete a votación la opción #2 de rifar dos autos y un scooter: 12 votos a favor.

Se somete a votación la opción #1 de rifar una casa: 7 votos a favor.

Se cuentan los votos de abstención por cualquiera de las opciones: 6 votos nulos.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 006-005/2011 Por mayoría de votos (53 votos a favor), se aprueba la opción #3 de rifar tres viajes. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTICULO XXI: Se procede a la elección de los puestos de la Junta Directiva. El Presidente de la Asociación indica los puestos que quedan vacantes por renuncia de algunos compañeros, vencimiento y otros que no podrán continuar con labores dentro de la Junta Directiva. Los puestos para ser elegidos son:

- Presidente por vencimiento del puesto
- Tesorero: por la renuncia del Sr. Jackson Sotomayor a la Junta Directiva, el Sr. Gerardo García, vocal 1 asumió la Tesorería, manifiesta no continuar con la Junta Directiva.
- Secretaria por vencimiento del puesto
- Vocal 1: queda vacante al asumir el Sr. Gerardo García la Tesorería.
- Vocal 3: debido a la renuncia a la empresa del Sr. Nahum Montiel, Vocal 2, el Sr. Alexander Núñez asumió el puesto de Vocal 2, quedando vacante el puesto de Vocal 3.

El Sr. Martín Díaz presenta una papeleta conformada por varios asociados con los puestos vacantes, indicando que él está propuesto en el puesto de la Presidencia.

El tribunal electoral le solicita al Sr. Camilo Rodríguez que aclare a la Asamblea que, al presentarse una sola papeleta, la asamblea debe decidir entre dos mociones a saber:

Moción #1: Si se hará la elección de puestos de la Junta con papeleta o bien si se hará puesto por puesto.

Moción #2: Si la asamblea decide ir puesto por puesto, deben seleccionar cada puesto de la papeleta propuesta y ver los candidatos para cada puesto.

El tribunal electoral procede a presentar la primera moción para la elección de puestos de la Junta Directiva:

Moción: Se somete a votación si se vota por papeleta o bien por puesto individual. Se cuentan 22 votos en contra de votar por papeleta. La mayoría decide votar por papeleta.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 007-005/2011 Por mayoría de votos, se aprueba la opción de elegir a los miembros de Junta Directiva por medio de papeleta. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTICULO XXII: El Tribunal Electoral da la oportunidad a los asambleístas de poder formar otra papeleta en el momento para postularse en los puestos vacantes de la Junta Directiva.

No se presenta otra propuesta de papeleta por parte de la Asamblea para los puestos de la Junta Directiva; por lo que se llevará a cabo la votación de la papeleta conformada y se presentan los puestos a la asamblea a saber:

- **Presidente:** Sr. Martín Díaz
- **Tesorero:** Sra. Viviana Carranza
- **Secretaria:** Sra. Magaly Badawy
- **Vocal I:** Sr. Mario Alberto Quesada
- **Vocal III:** Sra. Elizabeth Muñoz

Se aclara que con la mitad de los votos más uno la papeleta queda electa, no hace falta realizar conteo de votos en contra. Se somete a votación dicha papeleta con la supervisión de Tribunal Electoral y en forma libre (mano alzada). Se cuentan los votos y se aprueba dicha papeleta.

| |
|---|
| <p>ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 008-005/2011 Por mayoría de votos, se aprueba la papeleta propuesta para a los miembros de Junta Directiva. Se aprueba acuerdo en firme.</p> |
|---|

ARTÍCULO XXIII: Elección para puestos de Fiscalía.

Se proponen voluntariamente los señores: Josua Centeno, Esteban Pereira y Gerardo García. El tribunal electoral propone la moción que la persona que obtenga mayor cantidad de votos sea el Fiscal Titular y el segundo candidato con mayoría de votos sea el Fiscal Suplente.

Moción: El candidato con mayor cantidad de votos ocupe el puesto de Fiscal Titular y el segundo candidato con mayor cantidad de votos ocupe el puesto de Fiscal Suplente.

| |
|---|
| <p>ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 009-005/2011 Se acuerda por votación unánime la aprobación de la moción del tribunal electoral: El candidato con mayor cantidad de votos ocupe el puesto de Fiscal Titular y el segundo candidato con mayor cantidad de votos ocupe el puesto de Fiscal Suplente. Se aprueba acuerdo en firme.</p> |
|---|

Se procede a someter a votación a los tres candidatos para los puestos de fiscalía. El conteo de los votos queda de la siguiente manera:

- Sr. Gerardo García: 113 votos.
- Sr. Esteban Pereira: 12 votos
- Sr. Josua Centeno: 13 votos

Fiscal Titular: Se aprueba por mayoría de votos (113 votos) al Sr. Gerardo García.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 010-005/2011 Se acuerda por mayoría de votos (113 votos) como Fiscal Titular al Sr. Gerardo García. Se aprueba acuerdo en firme.

El tribunal propone la moción de votar por la Fiscalía Suplente entre los dos candidatos que recibieron menor cantidad de votos para una mayor claridad en el conteo.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 011-005/2011 Se acuerda por votación unánime la aprobación de elegir el puesto de la Fiscalía Suplente entre los dos candidatos que recibieron menor cantidad de votos. Se aprueba acuerdo en firme.

Se somete a votación el puesto de Fiscal Suplente para los candidatos Sr. Josua Centeno y Sr. Esteban Pereira, quedando de la siguiente manera:

- Sr. Esteban Pereira: 69 votos a favor.
- Sr. Josua Centeno: 57 votos a favor.

Fiscal Suplente: Se aprueba por mayoría de votos (69 votos) al Sr. Esteban Pereira.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 012-005/2011 Se acuerda por mayoría de votos (69 votos) como Fiscal Suplente al Sr. Esteban Pereira. Se aprueba acuerdo en firme.

Se procede a la juramentación de los nuevos miembros por parte del Sr. Camilo Rodríguez y sin tener impedimento legal alguno entran en posesión de sus cargos.

ARTÍCULO XXIV: A ser las nueve en punto el señor Camilo Rodríguez, Director del Movimiento Solidarista, dirige algunas palabras a los assembleístas. Parte de su discurso menciona el origen y fin del solidarismo y las buenas prácticas que ha ejecutado esta Asociación; indica que nuestro crecimiento ha sido sorprendente con respecto a otras asociaciones, manifiesta su preocupación por el plan fiscal que puede afectar a las Asociaciones Solidaristas. Insta a la asociación para que se incline en apoyar y realizar proyectos para la parte social y el crecimiento solidarista.

ARTICULO XXV: A las nueve con diez minutos se inicia el espacio para Mociones de los Assembleístas. Se abre espacio para escuchar las propuestas o mociones por parte de los Assembleístas.

El Sr. Freddy Solano propone la moción que al Comité de Inversiones de la Junta Directiva se integren al menos dos asociados.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 013-005/2011 Se aprueba por mayoría de votos (57 votos a favor, 34 votos en contra) la incorporación de al menos dos asociados al comité de Inversiones. Se aprueba acuerdo en firme.

Una vez aprobada la incorporación de dos personas al Comité de Inversiones por parte de la Asamblea, se proponen los candidatos. Se postula al Sr. Freddy Solano y la Sra. Andrea Soto.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 014-005/2011 Se aprueba por unanimidad la incorporación de los señores Freddy Solano y la Sra. Andrea Soto al Comité de Inversiones de ASEGBM. Se aprueba acuerdo en firme.

No se presentan más propuestas ni mociones por parte de los Asambleístas por lo que se procede al cierre del espacio para las mismas.

ARTICULO XXVI: Al ser las nueve de la noche con veinte minutos se da por concluida la presente sesión de Asamblea General Ordinaria con palabras del Presidente de la Junta Directiva de ASEGBM Sr. Martín Díaz, e invita a los Asambleístas a la actividad social preparada para ellos.

Martín Díaz

Presidente

--Última línea--